



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Licencia con goce de haberes Dr. Cannas // EX-2025-00343839- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2025-00343870-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Legajo 24.912) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/35), para trasladarse a la ciudad de Salta del 20 al 23 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. CANNAS participará del XXII Congreso Regional de Física Estadística y Aplicaciones a la Materia Condensada "TREFEMAC 2025";

Que las actividades a desarrollar por el Dr. CANNAS son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar la licencia solicitada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Sergio Alejandro CANNAS (Legajo 24.912) en el cargo por concurso de Profesor Titular con dedicación exclusiva (código interno 101/35), para trasladarse a la ciudad de Salta desde el 20 de mayo y hasta el 23 de mayo de 2025, a los fines especificados *ut supra*. Encuadrar la licencia en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IM

